

**Guayaquil, 18 de Marzo del 2016**

**Señores**

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la  
Compañía Porduger S.A. Celebrada el 18 de Marzo del 2016**

**CIUDAD.-**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y siete días de Marzo del dos mil diez y seis, en la sede ubicado en Av. Joaquin Orrantia S/N Intersección Av. Leopoldo Benitez, Edificio Trade Building Torre A, piso 4 Oficina 408; se reúnen los accionistas de la compañía señores:

ARCOS MORAN PAMELA VANESSA, propietaria de cuatrocientos acciones (400); VELEZ GARACOA JOSE LUIS, propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el Objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1.-Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2014 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2.-Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos :



- *Estados de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados Integrales*
- *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de Cambio en el Patrimonio*
- *Notas de los Estados Financieros*

*Preside la Junta General la Sra. ARCOS MORAN PAMELA VANESSA en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. VELEZ GARAICOA JOSE LUIS Gerente General, quien de inmediato cosnta el quórum y determina, previa a la elaboración de la lista de asistentes con vista al libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es Ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.*

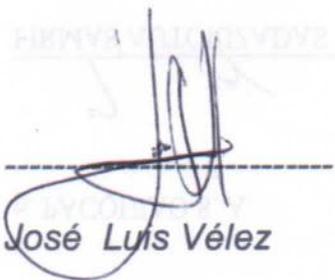
*Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que se pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.*

*Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.*

*No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12:00 am firmado para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. f) ARCOS MORAN PAMELA VANESSA f) VELEZ GARAICOA JOSE LUIS Accionista f) ARCOS MORAN PAMELA VANESSA f) VELEZ GARAICOA JOSE LUIS Gerente General, Secretario.*



*Certifico que es fiel copia del Original que reposa en el archivo de Actas de la Compañía ,al que me remito en caso necesario. Guayaquil ,Marzo 18 del 2016.*



**José Luis Vélez**

**C.I.#0911026268**

**Gerente General, Secretario.**

*Handwritten notes and stamps:*  
A la fecha se ha verificado...  
A la fecha se ha verificado...  
A la fecha se ha verificado...

